

El Lucero.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae iuxta libertatem. TACTUS DE GERMANIA.

Núm. 491.]

BUENOS AYRES, MARTES 31 DE MAYO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.]

Exterior.

FRANCIA.

Proceso de los ex-ministros.

CORTE DE LOS PARES.

(Sesion del 18 de Diciembre.)

(Continuacion del discurso del Sr. Martignac.)

“No ignoro, Señores, el descontento y la exasperacion producida en los ánimos por aquella medida extraordinaria: comprendo cuán deplorable es la condicion de un gobierno, obligado á echar mano de semejantes arbitrios en el seno de la capital, y no puedo extrañar la impresion que han dejado en sus habitantes.

“Sin embargo, es preciso convenir en que la medida en sí misma nada tiene de ilegal. El artículo 53 del decreto imperial del 24 de Diciembre de 1811 prevee los casos, en que pueda proclamarse el estado de sitio por un simple decreto del Emperador. Estos casos son: un bloqueo, un ataque de viva fuerza ó por sorpresa, una *sedicion interior*. Este último caso se presentaba evidente y suficientemente para justificar la medida, que ni era inconstitucional, ni errancaba de una ley abrogada por la Carta: no habia mucho que el decreto del 24 de Diciembre de 1811 habia sido ejecutado contra una ciudad y aun contra un departamento meridional. Por otra parte, es justo examinar las circunstancias en que fue tomada aquella medida; ponderar su gravedad, y urgencia: penetrarse de la situacion en que se hallaron los ministros sobre quienes pesaba tan inmensa responsabilidad; y con estos recuerdos y estas reflexiones se apercibirá la posibilidad del error; y se verá que cualquier rigor en juzgarlo rayaría evidentemente en injusticia.

“El decreto por el cual Paris fue puesto en estado de sitio se ha mirado como una combinacion odiosa del Sr. de Polignac para disrres á los ciudadanos de sus jueces naturales, y entregarlos á las cortes marciales. ¡Ah! Señores; está comprobado que el príncipe de Polignac ignoraba las consecuencias de aquella disposicion. El lo ha declarado en su interrogatorio, y sus asertos han sido confirmados por el Sr. de Champagny. “El Sr. de Polignac, dice este testigo, me participó que habia sido acordada la medida del estado de sitio: me encargó que le informase de las *disposiciones de la ley* que le

eran correlativas, y con especialidad de los consejos de guerra, que él creia que debian instalarse inmediatamente, despues de la declaracion del estado de sitio.

“El Sr. de Champagny redactó una nota que presentó al Sr. de Polignac, y este le encargó de transmitirla al duque de Ragusa. El plan quedó sin efecto y ningun consejo de guerra fue convocado.

“A vista de estos hechos ¿dende se hallará la prueba de una combinacion odiosa y el fundamento de un crimen de traicion?

“Se ha pretendido que el decreto no fue publicado; pero es indudable que apareció en algunos parages; que fue enviado á los tribunales; que el Sr. Mangin anunció haber transmitido al Sr. presidente las cuentas de los impresores y los carteles que comprobaban la impresion y la circulacion de aquel acto, el dia 28: pero es cierto que el Sr. Polignac habia hecho todo cuanto tenia que hacer, comunicándolo á los que habian de ejecutarlo: que los acontecimientos se desarrollaban con mas celeridad que las medidas, y que en fin ninguna interes habia en ocultarlas, porque solo de su publicidad y del temor que infundirian, podia esperarse algun resultado. Es tan poco exacto que el Sr. de Polignac deseaba que quedase ignorada aquella disposicion, que en su carta al duque de Ragusa, de que se ha hecho mérito en el informe á la Camara de Diputados, insistió en que se *divulgase por todas partes*, que el rey pagaría á los obreros que se reparasen de los amotinados, y que por otro lado los culpables serian juzgados por un consejo de guerra.

“Basta con lo dicho sobre este punto: examinemos rápidamente los demás. Excusadme, Señores, si abuso de vuestra indulgencia. “La acusacion puede reducir el número de los cargos, pero la defensa no debe omitir ninguno: se necesita mucho mastiempo para cicatrizar una herida que para hacerla.

“Se emitieron órdenes arbitrarias de arresto.”

“Bastan pocas palabras para desvanecer esta imputacion. Se habia creído en la existencia de un complot odioso, de una *infame asechanza*, que consistia en dirigir á los diputados sus cartas de convocacion para atraerlos á Paris y asegurarse de sus personas. Esta trama se ha disipado con las cortes prebostales, los incendios, y las órdenes del dia. Ya no queda

el menor rastro de ella. Pero un testigo, un antiguo coronel de gendarmeria, ha declarado que habia recibido del Sr. Mariscal la orden de prender á varios diputados, designándolos aun por sus nombres y apellidos; y agregando que esta disposicion fue revocada poco despues.

“En este hecho los acusadores han encontrado la materia de un cargo muy grave.—La orden de arresto fue dada por el Mariscal, que la firmó.—No importa, contestan, emanaba del Sr. Polignac: es imposible que un jefe militar hubiese tomado bajo su responsabilidad semejante acto.—¿La orden fué revocada!—Entonces, agregan, el *jefe militar* obió solo; y en esto nada tiene que ver el ministro.

“No es así, Señores, que debe racionar la justicia. Si la orden de arresto no ha podido ser dada sino por un ministro, solo él pudo revocarla. Nada indica en el proceso que el Sr. de Polignac intervino en la primera medida; pero si por su naturaleza, se arguye que él solo debió prescribirla, es preciso reconocer que la segunda fué tambien su obra.

“¿Qué queda entonces de este cargo? Un pensamiento que asomó en medio de tantos otros, sugerido por los mas vivos y mas justos recelos; de echado despues de un momento de reflexion, y sin dejar en pos de sí el menor vestigio de manifestacion exterior. En todo esto no hay crimen, ni motivo de acusacion.

“Ahora trop-zamos en un hecho mas grave, en la tentativa de conciliacion noblemente emprendida por generosos ciudadanos, y rechazada con desden por el Sr. de Polignac.

“Digne oirmaos, Señores, y me atrevo á aseguráros que pronto se disipará tan funesta preocupacion.

“El 28 de Julio, á eso de las dos, los Sres. *Lafitte, Gerard, Casimir Perrier, Manguin y de Lobau* se presentaron á las Tullerías, y pidieron hablar al Mariscal. El Sr. de Polignac, informado de su venida, manifestó un vivo deseo de verlos. Encargó, pues, á un oficial que le previniese cuando salian, y les dijese de su parte que no se retirasen sin hablarle.

“Los cinco diputados, despues de haber lamentado con el Mariscal los acontecimientos de que era teatro Paris, anunciaron la intencion de llegar á un avenimiento. El Mariscal les proió el mismo deseo; pero les fué imposible entenderse sobre la primera condicion del tratado. Los diputa-

dos exigian primero un cambio en el ministerio, y la abrogacion de los decretos. A este solo precio, ofrecian su mediacion con el pueblo. El gefe militar, por su parte, pedia el cese de las hostilidades, y la sumision de los habitantes. A esta sola condicion podia hacer esperar las concesiones deseadas.

“Despues de algunos debates, circunscriptos á estos límites, el Mariscal propuso á los mediadores que se viesen con el mismo Sr. de Polignac; y en vista de su respuesta afirmativa entró al despacho del ministro y le espuso el motivo de su visita, y las condiciones rigorosas que ponian á su intervencion.

“El Sr. de Polignac no estaba facultado para admitir las proposiciones, que se le hacian, y que podian ser rechazadas por otros: le convenia no dejar traslucir donde podia encontrarse la resistencia, ó el temor de una repulsa. Una entrevista con los diputados, cuyas intenciones eran conocidas, no prometia ningun resultado, y podia tener los mayores inconvenientes en un órden de ideas mas elevadas. Les hizo, pues, contestar que la entrevista era inútil; y los diputados se retiraron.

“El Mariscal informó al rey de todo lo ocurrido, y el Sr. de Polignac por su lado le dió la cuenta mas fiel y mas exacta para que calculase la gravedad de los acontecimientos. A esto se reduce el hecho señalado tantas veces á la animadversion pública.

“El no haber recibido á los diputados, ni admitido su proyecto de conciliacion, ha dado á la conducta del ministro acusado el carácter de una ciega y cruel obstinacion; y esta circunstancia es tal vez una de las que mas han influido en hacerlo el blanco de la mas viva odiosidad. Y sin embargo, cuando se considera su posicion, y se le juzga con alguna imparcialidad, es imposible desconocer que aquella reserva procedia de otra causa, que de una obstinacion deplorable, ó de un orgullo insensato.

“El señor Lafitte no se equivocó, cuando vió en la contestacion que se le hizo, “no una denegacion absoluta de recibir á los mediadores, ni una obstinacion á no oírlos; sino un sentimiento de urbanidad que inducia al ministro á ahorrar una pérdida de tiempo, y una confianza que las dos condiciones impuestas por ellos, hubieran hecho muy delicada.”

“Efectivamente ¿á quien se le oculta que estas dos condiciones formaban el estorbo, cuando los hechos son tan patentes?

“Escuchad al corde Gerard, que nos refiere la entrevista con el Mariscal, y ved si todo no se halla explicado claramente. “Le anunciamos el objeto de nuestra venida, nos contestó que se hacia cargo de los motivos que nos habian impulsado; pero que mas que todo era necesario dejar algun prestigio á la autoridad, y que si la sumision del pueblo

fuese completa, entonces podia esperarse ejercer algun influjo en el ánimo del rey. Nos prometió nada ocultarle, é insistir en lo posible; pero sin esperanza de conseguir algo antes del restablecimiento del órden.”

“Allí estaba, pues, el obstáculo. Carlos X no habia dejado de ser rey, y podia considerar comprometido el honor de su corona, si hubiese tratado con la poblacion armada. Esta era la dificultad que previa el Mariscal, y que no debia ser desconocida al ministro; y á ninguno de los dos competia manifestarla.

“Me detengo, Señores: en esta investigacion no quiero salir de los límites asignados á la acusacion y á la defensa; y estoy ya cerca de proparar los del honor. Sé muy bien que si puede hacerse á un sentimiento de probidad, de noble y alta conveniencia el sacrificio de su propia conservacion, no nos asiste igual derecho para tomarles la vida de otro, cuando solo se ha recibido de su familia la mision de defenderla y de salvarla. A caso trepidaria entre estos dos deberes opuestos, si un riesgo efectivo fuese el producto de mi reticencia; pero mi conciencia me dice que sobre este punto importante no necesito mas explicaciones, y que nada tengo que recelar.

Pasaré, pues, á los últimos cargos hechos á mi cliente.

(Continuará.)

DOCUMENTO OFICIAL.

ESTADO GENERAL DEL ERARIO A FIN DEL PRIMER TERCIO DE 1831.

ENTRADAS.		SALIDAS.	
Rentas recaudadas en 1831.....	3,286,368 4½	Déficit de 1830, (incluido en las deudas del frente).....	13,542,683 6
Empréstito de 6 millones.....	1,200,000		
		GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS.	
Déficit.....	14,226,918 6½	Gobierno.....	498,133
		Relaciones Exteriores.....	12,576 7½
		Hacienda.....	1,209,620 5½
		Guerra.....	3,419,968 1
			5,170,598 2
			18,713,287 3
		CREDITOS.	
		Acciones.....	3,084,000
		Tesorerías.....	1,099,499 ½
		Otros varios.....	689,340 1½
			4,889,839 9½
		Déficit.....	14,226,918 6½
			19,109,759 12
DEUDAS.			
Banco Nacional.....	18,665,968 6½		
Billetes para amortizar.....	1,439,733 1½		
	17,226,235 4½		
Pagarés.....	953,159		
Depósitos.....	834,852 7		
Otras varias.....	95,510 5		
	19,109,759 12		

Contaduria General, Mayo 27 de 1831.
SANTIAGO WILDE.

EL LUCERO.

Buenos Aires Mayo 31 de 1829

Nada prueba mejor la rapidéz y movilidad de los acontecimientos que presenciámos, que nuestras frecuentes interrupciones en los asuntos que nos proponemos tratar con algun esmero. Un hecho grave, una noticia inopinada, uno de esos *milagros* que solo los espíritus proféticos pueden anticipar, estorba una tarea de alguna estension, cuando no la trastorna completamente. En tiempo de crisis conviene calcular el trabajo de un periódico como el movimiento de un reloj, que mide el tiempo, pero que no dura mas que un dia.

Un escritor público, colocado en un terreno tan movedizo, debería adoptar el consejo dado por un poeta.

.....*dum loquimur, fugerit.*

Actas: carpe diem. (1)

En nuestro número 487, emprendimos una refutación al *Relámpago*, que el mensaje del gobierno, la llegada del último paquete inglés y sobre todo las *bolos de Ceballos*, nos han obligado á suspender. Uno de nuestros colegas se ha impuesto la misma obligacion, y la ha llenado con el talento y calor que acostumbra poner en todo lo que hace. Si nos decidimos á volver sobre la materia no es para competir con él, sino para satisfacer una deuda que hemos contraído con el público.

En nuestro primer artículo hemos probado que fue la impotencia, y no el deseo de ahorrar sangre que indujo al general *Lavalle* á tratar con el jefe del partido popular: ahora demostráremos que el cumplimiento de la primera convencion fue trabado por los partidarios de aquel caudillo.

Los hombres que le rodearon cuando se levantó contra la autoridad legítima del país; que le aplaudieron y tal vez le estimularon á perpetrar el mas horroroso atentado que manchó nuestra historia; los que le animaron á prodigar la sangre de sus compatriotas y á llevar la guerra civil á los ángulos mas remotos de la república; estos hombres tan funestos á la prosperidad de su patria, no se avenían con ninguna medida de conciliación; y solo por falta de elementos de agresion ó de defensa, se resignaron al beneplácito del que se habia puesto al frente de su partido, cuyos órganos manifestaron altamente su descontento y desaprobacion.

Sin embargo se necesitaba muy poca reflexion y no mucho patriotismo para ver que ya no quedaba mas arbitrio para salir de la mala senda en que se habian empeñado. Ninguna proporcion existia entre las masas armadas de ciudadanos, y los débiles trozos del ejército amotinado. Toda la campaña seguía las banderas de la federacion, cuyas avanzadas se extendian hasta los arrabales del pueblo. El general *Lavalle* se habia encerrado en una chacra, y para conservar un simulacro de autoridad en la ciudad, sus ministros habian sido obligados á zanjear una parte de las calles. ¿Que podia emprenderse?

y cuales eran los recursos del gobierno? Su *legion sagrada* se componia de abogados y procuradores, que creian hacer un gran esfuerzo cuando, al primer cañonazo de alarma, dejaban á sus clientes para ir á espantar los gatos en una azotea vecina, donde pasaban agradablemente su tiempo, comiendo y tertuliando. Si habia un partido que debia mirar la Convencion del 24 de Junio como una ancla de salvacion, era el unitario, y fué precisamente aquel que por una inexplicable inconsecuencia se mostró mas contumaz.

Nos equivocamos al declarar *inesplicable* su conducta; porque al contrario nada hay mas facil concebir y explicar. Los promotores y los apolo-gistas del motin del 1.º de Diciembre, que nunca pudieron resolverse á renunciar la pretension de ser los árbitros de los destinos de la República, atribuyeron á pusilanimidad ó á inexplicancia del Sr. *Lavalle*, lo que era tan solo el efecto de circunstancias imperiosas. Desgraciadamente para ellos, uno de aquellos incidentes muy comunes, aunque extraordinarios, en nuestra historia, vino á avivar estas esperanzas en el momento mas crítico.

La noticia de la batalla de la *Tablada* llegó poco antes de celebrarse las elecciones del 26 de Julio, que debian afianzar la marcha del nuevo gobierno. Uno de los diarios que se publicaban entonces; previendo el funesto influjo que ejerceria aquel acontecimiento en un acto tan solemne, dijo: "que una accion ganada en las inmediaciones de Córdoba no podia cambiar la suerte de la provincia de Buenos Aires, y que importaba convencernos todos que solo entre nosotros y con nuestros propios recursos debiamos emprender la reorganizacion de esta provincia (2)."

Un consejo tan sabio y desinteresado fué desatendido: el partido vencido en el campo de batalla se propuso triunfar en las elecciones, y sus corifeos, creyéndose ya restablecidos en la plenitud de su poder, rebatieron las opiniones de la *Gaceta* por un artículo que acababa con esta imprudente declaracion:

"Sabemos que todo el edificio social se ha desplomado; sentimos sobre nosotros el peso de los escombros: ¿pero cual es el insensato que no vé que con un poco de constancia y cooperacion simultanea puede ya volverse á levantar el edificio? ¿Quien no vé que en la *Tablada* se han fijado sus mas sólidas bases, y que si tenemos juicio y energia será difícil impedir ya que se aizen muy pronto los nuevos..... El pueblo de Buenos Aires, en el último domingo (dia de las elecciones) arrimó muchos materiales á la fábrica (3)."

(Continuará.)

SANTA-FÉ.

El 16 del corriente, el benemérito capitán D. Pedro Rodriguez, acompañado de 25 hombres de la escolta de nuestro general en jefe, condujo á

(2) Número 1663 de la GACETA MERCANTIL, del 21 de Julio de 1829.

(3) Número 339 del TIEMPO, del 29 de Julio de 1829.

este destino á D. José Maria Paz. La moderacion universalmente conocida del Sr. D. ESTANISLAO LOPEZ nos dispensa referir la generosidad con que trató y se trata á aquel prisionero.

FEDERAL.

Ayer llegó el Sr. coronel Echauri, uno de los edecanes del Señor Gobernador en campaña, con la plausible noticia de la derrota completa de las fuerzas unitarias en Santiago, y de la libertad de aquella benemérita provincia. Trae tambien varios oficios del Exmo. Sr. Gobernador Lopez, y del Sr. general D. Felipe Ibarra, con una prolifja correspondencia autógrafa interceptada en Santiago. En el boletín número 13 que sale esta mañana hemos insertado por ahora una porcion de estos importantes documentos, reservándonos publicar los demas en los números posteriores.

Copiamos con el mayor placer el siguiente artículo de una carta escrita en Montevideo.

Al llegar el paquete que ha traído los boletines que anuncian la prision de Paz, se hallaba en el muelle la garchusma de unitarios: abrieron sus cartas, y luego que leyeron los impresos, principiaron á reirse á carcajadas, diciendo que era hasta donde podia llevarse la mentira, que sin dada Vdes. habian sufrido algun contraste: se distinguian en esta farsa los famosos Varelas, que opinaban podia caer prisionero todo el ejército, menos el caudillo Paz. Yo me admiraba de la ceguedad de estos locos, es preciso oírlos para saber cual es su frenesí. Pien-san que muy pronto terminarán ellos la guerra, pues se consideran vencedores. Que insensatos.

Varios errores afean nuestro último número. Señalamos los que nos han parecido mas graves, por ser los mas ridiculos.

Pag. 1. col. 2 de la comitè—leasé del comitè. *ib.*—del juventud—"de la juventud.

Pag. 2. col. 2. falleció el 8 de Marzo "falleció el 1 de Febrero. *ib.* col. 3. El 28 de Mayo "El 20 de Mayo.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policia el dia 28 del corriente.

D. Martin Tegerina, á la Banda Oriental.
Juan Caipino, á Montevideo.
Pedro Melado, al Arroyo de la China.
Manuel José Calderon, á Montevideo.
Cándido Orioni, al Rincon de Cabrera.
Gerónima Sanchez, á Montevideo.
Laureano Bacsiada, á Santa-Fé.

(1) HORACIO *lib.* 1.º of. XI.

Magdalena Gomez, al Monte.
Francisco Caraballo, a la Matanza.
Casimiro Perez Millan, a Arrecifes.
Manuel Gonzalez, a Mercedes.
Martin Mata, al Salto.
Manuel Cutó, a Sarate.
Catalina Mier, a las Vacas.
Juan Barba, a Montevideo.
Juan Campos, al Entre-Ríos.
Pascual Simoné, a Cecilia.
Laureano Bustamante, a Sandú.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN

MURTO EL DIA 29 y 30.

Parroquia de la Concepcion.
D. Felix Gaitan, 34 años.
Juan Ramon, parvulo.
Parroquia de la Merced.
Justo, parvulo, moroso.
Joaquin Silva, 48 años.
Sagrario del Sud.
Vicente Mancillon, parvulo.
Marcelino, parvulo.
Parroquia del Socorro.
Benigna, 7 años.
Manuel Arias, del regimiento de patricios.
Parroquia de la Piedad.
Pascual Taborda, 1 año.
Parroquia de San Miguel.
Maria Medrano, 18 años, morosa.
Protestante.
Henrique Font, 2 años.
Parroquia de Monserrat.
Francis, a Guadalupe, parvulo.
Un arrojado.
Un suicidado.
Hospital General de Hombres.
1 cadaver.

AVISOS.

PARQUE ARGENTINO.

Un GUANACO ha reemplazado por ahora al Tapir. Entrada cuatro reales; y dos para fines que tengan acompañadas.

Se venden algunas párras con guías largas; como tambien dos solares frente al Parque. Se alquila la casa de azotes, con seis piezas, cuarto de estado, cocina, dispensa, pozo de balde y huerto con árboles frutales.

AVISO AL PUBLICO.

El Sabado 4 del entrante Junio, a las 12 en punto de la mañana, se han de rematar en la colectoría general, en quien mas dé a dinero de contado, el lanchon nombrado URIA, que se halla al costado del puente Maldiva en la Boca del Riachuelo con todos los útiles que le corresponden, el cual se halla avaluado en—

Tres barriles de vino en	679 pesos.
Dos y medio idem y 2 cuarteroles aguar-	150 idem.
ciente en	687 4
Tres tercios de yerba	336
	1852 4

La cual ha sido declarado por comiso como aprendizaje por el resguardado. Las personas que gusten rematarlos, podrán enterarse de sus calidades en almacenes URIA, que se halla al costado del puente Maldiva en la Boca del Riachuelo con todos los útiles que le corresponden, el cual se halla avaluado en—

MUY INTERESANTE.

De las prensas de los SS. Baile y Ca., Impresores Litográficos del estado, se irá dentro de pocos dias una Carta Geográfica de la parte de la república, comprendida entre las capitales. Buenos Ayres, Santa-Fé, la Bajada, Córdoba y San Luis, teatro principal de la presente guerra.

Su exactitud y el gran número de detalles que contiene, la hacen de un mérito real y un objeto útil e indispensable a toda persona que tome interes por los sucesos políticos; pues con ella en la mano podrá seguir las marchas de las divisiones en campaña, marcar el lugar de sus triunfos y compendiar de este modo tan sencillo como ameno, las relaciones dadas por los serenos oficiales. El director de aquel establecimiento se ha decidido a redactarla, por haber notado lo mucho que se sentia su falta, y la ansiedad publica por conocer en todas sus relaciones el terreno que ocupaban las tropas federales, la situacion de los parajes en el comprendidos, y las distancias de unos a otros.

La carta que ofrecemos llena completamente este vacio, y su uso está al alcance de todos, a cuyo efecto se ha establecido una escuela en leguas, y marcado en los itinerarios las distancias de posta.

Este trabajo de mucha contraccion y gastos que no le podrian soportar sin una cooperacion por parte de los habitantes ilustrados de este pueblo; a este objeto desde hoy está abierta en la Litografía del Estado, calle de la Florida No. 120, una lista de subscripcion, por medio de la cual los SS. que en ella se inscriben, obtendrán la citada carta a mucho menos precio que el resto de los compradores. Se puede ver el original del dicho mapa en el acto de subscribirse.

IMPORTANTE.

Siendo necesario clasificar los créditos del concurso formado a los bienes de D. Gregorio Lecoy, para dar cuenta a los SS. acreedores de las propuestas del comun deudor para facilitar la terminacion del dicho concurso, se invita por los síndicos a los mismos SS. para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, se presenten con sus respectivos documentos, en un escritorio, calle de Venezuela No. 66, desde las 10 hasta las 12 del dia, y por la tarde de 4 1/2 a 5 para la toma de razon y reconocimiento de los que fueren. Buenos Ayres, Mayo 31 de 1831.
Pascual Cervadas.
Francisco R. de Udaeta.

Se vende una casita en la calle del Temple No. 170, con cuatro piezas y un lugar, pozo de balde y dos patios. Quien se interes en su venta, ocurra a la calle de Posos No. 101.

3,200 pesos se dan a réditos sobre hipoteca de finca a fondos públicos, advirtiéndole que solo se admite finca que no tenga gravamen de ninguna especie. En esta imprenta darán razon.

Se alquila una casa en la calle de Batares No. 117, con tres patios, 20 viviendas, dos atmósferas y tres corredores; dista de la Aduana cuadra y media para el Sur. Ocurrase a la casa No. 126, calle de la Biblioteca frente a la plazuela del Mercado.

Aviso al público.

Teniendo presente la Sociedad de Beneficencia que las fiestas cívicas y el mal tiempo, pueden haber impedido la concurrencia, a examinar los trabajos de los jóvenes en los ocho dias que se designaron para este fin; ha dispuesto prolongar el término de 4 dias mas, en cuya virtud se previene que la exposicion de aquellas obras continuará en el Colegio de San Miguel hasta el jueves 2 del próximo mes de Junio.

Se ha desaparecido un liberto de edad de once años, llamado Dionisio Peñar, segun noticias vagas que se han recibido, lo tienen en la Guardia del Monte; vá vestido con un pantalón de nanaquin con tres botones azules, chaqueta de paño azul, y una gorrita de cuero de mono de Africa; es aprendiz de oficio sastrero. El que lo entregue al secretario de la Universidad sera gratificado.

Regimiento de Patricios de Buenos

Ayres. En el mes de Junio entrante deben entrar de servicio todos los individuos del primer batallon que en el mes de Mayo hayan quedado francos, siendo prevenido que dichas individuos deberán asistir el dia 31 del que corre, a las 8 de la mañana para el arreglo de las compañías, en que deben verificarse, quedando los insistentes sujetos a las penas que designa la ley. Buenos Ayres, Mayo 20 de 1831.

Por comision.
JOSE DOMINGO MARTINEZ.

Educacion para Señoritas.

El nuevo APTENVO ARGENTINO, calle de la Florida No. 15, dirigido por Da. Andrea Baile, está abierto desde el primero de Marzo último. Se reciben en este colegio papilas, medio papilas y esternas, al precio de 50 pesos por las papilas, 30 pesos por las medio papilas y 15 pesos por las esternas, con rebajo de 2 y 4 pesos por los papillos que tengan dos, tres hijos o mas en el establecimiento. La enseñanza general se compone de los ramos siguientes:—Moral religiosa católica del estado; lectura; escritura; las cuatro primeras reglas de la aritmética; gramática y ortografía de la lengua castellana; geografía; lengua francesa; costura y bordado. La enseñanza particular que se paga aparte, se compone de los ramos siguientes:—Música; baile; dibujo; pintura; pincelado. En la casa misma del Arsenal se entregan gratis los prospectos del establecimiento.

Se vende a precio cómodo un par de puertas de madera de pino nuevas, de vidriera, de dos y media varas de largo. Un par de idem del mismo largo, de centro de dos manos. Darán razon calle de Tucumán No. 206.

Se alquila la casa No. 15, calle de Chacabuco, tiene muy buenas comodidades para negocio, y sobradas piezas interiores para una mediana familia. En la misma casa darán razon de su precio.

Aviso interesante a las personas de gusto.

Con superior permiso se rifan tres hermosas mesas, en donde aparecen lo a ubilido de la naturaleza, en la hermosura y variedad de 438 piedras que componen la extension de sus tableros, su solidez, unida a la hermosura de cada piedra diferente. exige de las personas de mas gusto admiranon estraordinaria, pues son alhajas que pueden hermosear el mejor museo de historia natural.

El merito de las piezas es bien sabido, pues estan valuadas a la par del oro. En dichos tableros se ven de diferentes colores, sin el gran número de otras que con admiracion son celebradas por personas de gran gusto.

Los pies que sostienen dichos tableros, es trabajo el mas sólido; su gusto el mas moderno y la caoba la mas superior.

Con igual concesion se rifa una caja de matrimonio embutida en bronce, cuyos embutidos son tan duraderos como lo macizo de sus pilares, pues estan torneados a la var de la caoba, por lo que se prueba su solidez, y no ser nada comun en la clase de embutidos de esta especie, y por consecuencia de una duracion estraordinaria; su ornato es de un gusto no comun, como igualmente la madera que la hermosea, que unido a los adornos que le corresponden es pieza de todo gusto.

Estan tambien incluidos en dicha rifa 20 cuadros con marcos de caoba, sus paises de los mejores grabadores de Roma, dedicados a los primeros profesores de las Bellas Artes.

Todas estas piezas están hechas tasar con la mayor equidad por profesores de este pais, como se puede demostrar, en cantidad de 17.820 pesos moneda corriente, que es de lo que consta dicha rifa, al precio de 2 pesos cédulas, estas se venderán en la Imprenta del Estado, en el Papel Sellado, y en el almacén que venientemente establecido en la calle de la Paz No. 33, inmediato a la Merced, donde estan a la vista dichos muebles.

Interesante.—Se vende una estancia con campos propios de una legua de frente y tres de fondo, tiene agnadas permanentes, situada en la costa de Arrecifes. El que guste imponerse de los pormenores, puede passarse por casa de su dueño D. Juan de Dos Eadron, calle de la Plata No. 214.

Dinero metálico.

Quien necesite hasta la cantidad de mil quinientos pesos y quiera comprarlos, los encontrará en onzas de oro, pesos fuertes de rostro y de la patria, ocurriendo por la mañana hasta las diez a once, y por la tarde desde las dos hasta las cinco; calle de Matipú No. 12.

Se dan a réditos la cantidad de 1,000 pesos sobre hipoteca. Vase en la calle del Perú No. 300.

INTERESANTE A LOS MILITARES.

Bandas de seda de primera clase y del mejor gusto, se encuentran de venta a precios bajos en la calle de la Catedral tienda No. 16.

REMATES.

Por Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Martes 31 del corriente a la hora de costumbre, se rematará a la mas alta postura una gran cantidad de artículos para tienda, cuyo pormenor es como sigue.

Branetes averiados, paños finos y ordinarios, casimires idem idem, bayetas de dos frias, idem de pelion, idem de lana, paño de la estrella, pedernales de algodón fleco de lana, medias de lana blancas finas, idem idem de colores, idem blancas y de colores de algodón, camisetas de lana, peinetas de varios números chicas y grandes, 1 reloj de plata, y otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

Para almacceneros.

Tabaco americano en barriles, té negro, ginebra de N. A. superior, bacalao, passas, cigarras habanos, azul de Prusia, almendras, vino seco muy superior, y otros varios licores.

Por Lavalle y Macome.

Remate de una casa.

El Viernes 3 del mes de Junio a las once de la mañana, se venderá en público remate una casa sita en la calle de la Independencia Nos. 13 y 15 con 24 varas de frente al Sud, y 37 1/2 de fondo al Norte, del puente del Hospital se tuerce para el Sur. Se vende por muerte del propietario y por orden del abacax al mejor precio que se ofreciere. Los que quieran imponerse de algunos pormenor ocurra a la casa del rematador.

En seguida.

Se rematará una finca situada en el bajo del Retiro, cerca de la barraca del señor Praguier, con 8 piezas, 6 de azotea y dos de tejá; tiene dos salas al rio con vegetales de riego.

IMPRENTA DEL ESTADO.
CALLE DE LA BIBLIOTECA No. 89.